



NOTA U.O.C. Nº 61/2025

Encarnación, 01 de abril del 2025.-

SEÑOR:
ABG. AGUSTIN ENCINA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN:

En nombre y representación de la U.O.C. de la Municipalidad de Encarnación, me dirijo a Usted a fin de dar contestación a lo observado en marco de la adjudicación para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA POLICIA MUNICIPAL" ID 459967**, como sigue:

1. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

PBC:Detalle de los bienes y/o servicios : Solicitamos completar el punto expuesto con las EETT//

2. Datos del SICP

No cumple con los plazos de difusión el llamado/adenda

Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a la normativas vigentes.

Comentario

No cumple con los plazos de difusión del llamado: solicitamos ajustarse a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N.º 230/2025, Artículo 39. Difusión de la convocatoria en los procedimientos convencionales "...Menor cuantía nacional: nueve (09) días corridos, contados a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria...).-

Respuesta: Se han subsanado dichas observaciones.

Sin otro motivo en particular, me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.



Lic. Yolanda Servín
DIRECTORA DE LA U.O.C

Lic. Yolanda Servín
Directora de la U.O.C.
Encarnación
Gobierno Municipal

